I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000618

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 22 APR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2122/2010; el Ordinario N°400/371/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/158/2010 Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por doña Carolina Cerda Rojas; las fotocopias del Certificado de Inscripción de la PPU YW-1757; del Permiso de Circulación serie Nº16042; y del Resultado de Consulta Tasación Vehículos Livianos del SII; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CAROLINA CERDA ROJAS,** cedula de identidad Nº14.156.286-K, por la suma de **$7.600.-** (siete mil seiscientos pesos), por error en la tasación correspondiente al vehículo PPU YW-1757, diferencia cobrada en el permiso de circulación año 2010.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesorería Municipal
Interesada
Secplan
Página Web